Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

594

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47097- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 21/07/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 26/7/2022 10:00**

Encuadre Legal: según observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso e), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias y Dictamen D.C.Y C. N° 115/2022

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 114 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alojamiento y racionamiento a terceros 2. pesos**			
>>	Servicio completo de alojamiento y racionamiento mas traslados. para (25) veinticinco personas entre los días 08 y 14 de agosto del corriente año según lo detallado. El racionamiento deberá contar con Desayuno, Almuerzo y Cena. Del servicio de traslado se requiere: traslado de Aeropuerto – Hospedaje – Aeropuerto para cada uno de los pasajeros. Tranfers para 30 pasajeros full time, entre las 8:00 y las 22hs de los días 11 y 12 de agosto del corriente año, para realizar viajes dentro de la ciudad de Ushuaia. - Del 10 al 12: 1 habitación single - Del 10 al 13: 1 habitación single - Del 10 al 14: 1 habitación single - Del 11 al 12: 1 habitación single - Del 11 al 13: 4 habitación single - Del 11 al 14: 1 habitación single - Del 8 al 13: 1 habitación triple - Del 9 al 14: 1 habitación triple - Del 9 al 14: 1 habitación cuádruple	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 22/07/2022
con un certificado emitido por
Autoridad Certificante de Firma Digital

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

594

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00088/2022
Pieza Administrativa E Nro. 47097- E - 2022- 1640 - 0/ **Fecha: 21/07/22**
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO **Apertura: 26/7/2022 10:00**

Encuadre Legal: según observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso e), 1150 y 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 anexo I y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I capítulo I, punto a) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias y Dictamen D.C.Y C. N° 115/2022

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 114 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN DECRETO PROVINCIAL N° 674/2011 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	08/08/2022
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN DECRETO PROVINCIAL N° 674/2011 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR CON LA SECRETARÍA DE CULTURA CIUDAD DE USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/07/2022 11:00HS.
Domicilio de presentación de ofertas:	DEL RECODO 2361 1° PISO SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CULTURA - jcardoso@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DEL RECODO 2361 1° PISO SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA CULTURA
Vigencia del Contrato:	08/08/22 AL 14/08/22
Garantía de Oferta:	SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa
M.E.C.C. y T.
el día 22/07/2022
con un certificado emitido por Autoridad Certificante de Firma Digital

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CARDOSO JUAN ANDRES
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA CULTURA - M.E.C.C. Y T.
21/07/2022 13:35